



SANTA MARTA DE TORMES

# Los alumnos de la Usal podrán realizar sus prácticas en la OMIC

**Acuerdo.** El Ayuntamiento ha firmado un convenio con la Universidad de Salamanca para que los estudiantes de dos titulaciones especializadas en consumo puedan completar su formación

RAQUEL DOMÍNGUEZ

El Ayuntamiento de Santa Marta hizo público en el día de ayer el acuerdo al que ha llegado con la Universidad de Salamanca, con la que ha firmado un convenio desde la Concejalía de Economía y Consumo para que los alumnos de dicha institución puedan realizar sus prácticas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC). A la presentación de dicho convenio acudió el alcalde de la localidad, Javier Cascante, la concejal de Economía y Consumo, Chabela de la Torre, la responsable de la OMIC, Jenny Portocarrero y la vicedecana de la Facultad de Derecho, Inmaculada Sánchez Barrios.

Por su parte, el alcalde mostró su satisfacción ante este acuerdo puesto que tal como indicó "hemos querido traspasar la frontera de Santa Marta en el tema de la OMIC, que tantos frutos nos ha dado desde su comienzo". Las prácticas, que comenzarán la próxima semana, irán destinadas exclusivamente a los alumnos que están cursando dos títulos propios de la Universidad, el de experto y el de especialista en consumo.

Tal y como explicó la vicedecana, quien asistió en calidad de directora de los cursos, "se trata de una nueva titulación, puesto que aunque los mismos contenidos ya se llevan impartiendo desde hace 18 años, este año se han convertido por primera vez en títulos propios". Asimismo destacó que "es fundamental que los alumnos realicen prácticas de estas caracterís-



La responsable, Jenny Portocarrero, la edil Chabela de la Torre, el alcalde y la directora Inmaculada Sánchez / DOMÍNGUEZ

ticas ya que con la teoría que imparten los 40 profesores de la facultad no es suficiente. Por ello, además de tener establecido un

**"Podrán conocer las quejas de los vecinos y los trámites administrativos"**

convenio con Santa Marta, también lo tenemos con el Ayuntamiento de Salamanca y con el Co-

legio de Abogados".

De los 21 alumnos que actualmente están cursando alguna de las dos titulaciones, buena parte de ellos pasará un máximo de 80 horas por la oficina del consumidor, "donde tendrán la oportunidad de conocer todas las quejas de los vecinos y de ver el trámite administrativo que conlleva cada una de las atenciones dentro de la OMIC", según apuntó la responsable Jenny Portocarrero.

Por su parte, la concejal Chabe-

la de la Torre, afirmó que "este convenio refuerza unos lazos muy estrechos con Salamanca, en especial con la Universidad de la que recibiremos el saber estar de esta institución que no se encuentra en todas partes, por lo que será muy beneficioso tanto para nosotros como para ellos". Además De la Torre quiso destacar que "desde este Ayuntamiento seguimos apostando por la formación para cubrir en este caso, las prácticas de los alumnos de la Usal".

EN DETALLE

## Estudiantes procedentes de varias nacionalidades

Entre los alumnos que realizarán sus prácticas formativas en la OMIC cabe destacar que vendrán estudiantes de diversas nacionalidades, como italianos, brasileños o chinos, además de españoles. Según reconoció la directora de los cursos, "se trata de personas que tienen una gran formación, y todas ellas ya cuentan con alguna titulación universitaria cuya finalidad es especializarse en el campo del consumo.

Concretamente, cabe señalar que las dos titulaciones se centran en la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinaria, por lo que la responsable, Jenny Portocarrero podrá contar durante una temporada con la ayuda especializada de estos estudiantes.

Hay que recordar que desde que se creó la OMIC en la localidad de Santa Marta en octubre de 2009, ha ido aumentando su demanda considerablemente, llegando a cerca de 500 atenciones a lo largo de 2010, cifra que con toda probabilidad se superará a lo largo de este año, ya que a día de hoy, la mayoría de los vecinos ya ha tenido oportunidad de conocer que cuentan con una oficina a su disposición donde reclamar o informarse acerca de sus derechos como consumidores ubicada en la primera planta del Edificio sociocultural de la calle Villalar. Por otra parte, en el año y medio de vida de la OMIC la mayoría de las reclamaciones ha sido en su mayoría procedentes de la telefonía móvil, de internet y de los servicios profesionales.